



ANUNCIO

Conforme al artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo se remitirá para su anticipada exposición durante siete días a los respectivos Ayuntamientos.

En relación al **Sorteo de la Ley del Jurado 2024 para el bienio 2025-2026**, se comunica a los vecinos que el sorteo de candidatos del tribunal del Jurado se va a celebrar en esta provincia el día 23 de septiembre de 2024.

Los candidatos a jurados a obtener por sorteo se extraerán de la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo. Dicha lista queda expuesta en el Ayuntamiento para la consulta de cualquier interesado, hasta la fecha de celebración del sorteo.

En Arroyomolinos de la Vera, a fecha de la firma electrónica.
El Alcalde
Manuel Mateos Campos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

